



## **NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME SOBRE ENTIDADES LOCALES DE EUSKADI-2003**

---

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, ha emitido el informe sobre las Entidades Locales de Euskadi, correspondiente al ejercicio 2003. El informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno del TVCP.

El órgano fiscalizador analiza las Cuentas Generales de los ayuntamientos y de las entidades supramunicipales de la CAE, valorando su contenido formal y la situación financiera del sector local. Se han analizado las Cuentas de 243 de los 250 ayuntamientos y de 50 de las 61 entidades supramunicipales. Los ayuntamientos de Izurtza, Ondarroa, Armiñón, Harana, Meñaka y Berantevilla no han rendido cuentas ante el TVCP de forma reiterada.

En relación a la situación financiera de los ayuntamientos, el informe resalta la evolución negativa en el periodo 1999-2003, debido a que el incremento de los ingresos corrientes junto con el descenso de la carga financiera, no han podido compensar el aumento de los gastos de funcionamiento.

También se pone de manifiesto el incremento de la inversión neta con respecto al ejercicio anterior, que ha supuesto en términos globales un 11,78%, para cuya financiación se han obtenido subvenciones por el 24,64%.

El incremento del gasto total por habitante ha sido del 10,66%, respecto del producido en el ejercicio 2002, porcentaje muy superior a la inflación, 2,6% para la CAE. Mas cerca de la inflación se sitúa el incremento de la presión fiscal, que fue del 2,76%. La presión fiscal en términos de €por habitante fue de 409.

El endeudamiento municipal agregado obtenido de los datos aportados por los ayuntamientos ascendía a 31 de diciembre de 2003 a 536 millones de €, lo que supone 255 €por habitante, frente a los 281 del año 2002.



Herri - Kontuen  
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco  
de Cuentas Públicas

El endeudamiento correspondiente a las entidades supramunicipales es de 455 millones de € de los cuales el 89% es titularidad del Consorcio de Transportes de Bizkaia y se destina a la construcción del Metro de Bilbao.

El Tribunal Vasco de Cuentas, indica en su informe que el coste de los servicios que prestan estas entidades, a excepción del suministro de agua y saneamiento, transporte y aprovechamientos forestales, se financia principalmente mediante subvenciones corrientes, recomendándose que para mejorar la gestión debiera realizarse un análisis del coste de los servicios y repercutirse en forma de precios a los entes asociados. Esta actuación posibilitaría establecer el nivel de eficiencia de los servicios, a partir de los déficits o superávits que generan.

En los diferentes anexos que se incorporan al informe se da información individualizada sobre las cuentas de los ayuntamientos y entidades supramunicipales, y sobre el cumplimiento de sus obligaciones formales en cuanto a composición y presentación de la Cuenta General.